



**Términos y condiciones de
La comunidad SUPERPODEROSAS
Categoría
SuperPoderosas y Premium**

1. Al dar click en “acepto términos y condiciones” y cancelar el valor de la membresía Premium, la suscriptora está adquiriendo la membresía Premium a la comunidad SUPERPODEROSAS. A sus servicios y productos digitales.
2. Al adquirir la membresía Premium (por un valor de \$95.000 al año), la suscriptora tendrá acceso a los servicios que ofrece la comunidad, a algunos cursos virtuales y contenido exclusivo, a la inclusión a un grupo privado y secreto en la red social Facebook, a la creación y edición de su propio perfil emprendedor (o de servicios profesionales).
3. Habiendo obtenido la membresía premium, la suscriptora podrá obtener descuentos y beneficios en establecimientos de comercio y eventos programados por la comunidad SuperPoderosas, en la ciudad de Medellín y área metropolitana y otras ciudades Colombia.
4. Es de conocimiento de la suscriptora, que los establecimientos comerciales con los que se haga convenio para los descuentos de la tarjeta virtual podrán, en cualquier momento, terminar y/o modificar los convenios y condiciones comerciales suscritas y/o pactadas con SuperPoderosas, durante el periodo que dure su membresía con la comunidad sin que ello signifique responsabilidad alguna por parte de la comunidad SuperPoderosas y/o su creadora Cristina García Tirado. Igualmente es de conocimiento de la miembro que cada establecimiento es independiente para establecer las condiciones para acceder a los beneficios.
5. La suscriptora de SuperPoderosas, al adquirir la membresía, sin perjuicio de las políticas de tratamiento y uso de información personal, brinda su conformidad y autoriza a SuperPoderosas a enviarle y transmitirle todo tipo de comunicaciones, avisos y mensajes que guarden relación con la suscripción y/o la comunidad SuperPoderosas y con los fines publicitarios, comerciales y promocionales tanto a su domicilio, como a las direcciones de correo electrónico y teléfonos, que se encuentren registrados en la base de datos. En atención a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 artículo 10 del Decreto 1377 de 2013. La autorización para dicho tratamiento de los datos personales y empresariales se entenderá surtida al momento de la adquisición de la membresía.
6. La Miembro de la comunidad SuperPoderosas, además autoriza a los establecimientos de comercio en donde se obtienen los beneficios, a compartirse entre ellos, la información sobre hábitos de consumo que se obtienen de cada miembro sobre transacciones en el comercio.
7. La información privada de las miembros y/o clientes, en principio, está destinada a la prestación del objeto social de SuperPoderosas.



8. Para acceder a los bienes, servicios, beneficios y/o espacios de Interacción de SuperPoderosas, y poder interactuar en ellos, la suscriptora deberá suministrar voluntaria y libremente, sus datos ciertos, no sensibles de identificación personal, como son: nombre, apellidos, identificación, edad, género, teléfono, dirección física y electrónica, país, ciudad y demás datos necesarios que le sean solicitados en el proceso de registro. En atención a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 artículo 10 del Decreto 1377 de 2013. La autorización para dicho tratamiento de los datos personales y empresariales se entenderá surtida al momento de la adquisición de la membresía a la comunidad.
9. El diseño, manejo, finalidad y características de los diferentes espacios de participación de SuperPoderosas es discrecional de SuperPoderosas quien podrá en cualquier momento cambiarlos y/o eliminarlos y/o determinar la cantidad de participantes admitidos en cada uno de ellos.
10. Las actividades, eventos, iniciativas comerciales que se realicen con las marcas, así como los descuentos que se ofrezcan en la comunidad, no son acumulables con otras iniciativas.
11. La cuota monetaria que representa la entrega y descarga de la aplicación "SuperPoderosas APP", no será reembolsable en ninguna circunstancia, toda vez que el valor pagado está asociado a costos logísticos.
12. El sitio Web y la comunidad virtual en Facebook de SuperPoderosas, podrán ser rescindidos por la administración de SuperPoderosas o por el Establecimiento de comercio con los que se tenga el convenio, sin expresión de causa y sin que tal decisión genere a favor de la otra parte, derecho a reclamo o compensación de naturaleza alguna.
13. Los vicios y/o las diferencias existentes en la mercancía vendida y en los servicios prestados por el establecimiento o evento aliados con la tarjeta virtual SuperPoderosas respecto a lo requerido por los usuarios, son de exclusiva responsabilidad del establecimiento y/o evento.
14. En caso de que usted sea una persona menor de edad, se informa que las alianzas comerciales con SuperPoderosas no están dirigidas a niños, niñas y adolescentes por lo que se le solicita abstenerse de contratar con el producto y/o servicio que conforma dichas alianzas o de registrarse en los portales de SuperPoderosas con el fin de participar en cualquier espacio de Interacción y/o participación.
15. Cualquier miembro de la comunidad puede ser retirado sin previo aviso y sin que ello genere, a favor de la otra parte, derecho a reclamo o compensación de naturaleza alguna. Una miembro puede ser retirada por una falta grave contra el manual de convivencia. A su vez, puede ser retirada si se comprueba una conducta o acciones que vayan en contravía del sentido de construcción de la comunidad, que afecte sus intereses o que dificulte su libre desarrollo.
16. Una miembro que sea retirada de la comunidad, pierde el derecho de uso de la membresía Premium de SuperPoderosas y su usufructo. Asimismo, pierde su acceso a todos los medios que la comunidad usa con fines de difusión, promoción y comerciales.